

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INTERVITAECUADOR S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de enero de dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía, el señor Daniel Noguera Goubert, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio Económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio Económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018**
- 5. Ratificar la decisión de cierre voluntario y anticipado de la compañía**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la presidencia Ad-Hoc del señor Daniel Noguera Goubert y con la presencia de los Accionistas: **ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **NOGUERA GOUBERT DANIEL ARTURO**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Edison Vinicio Gallardo.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio Económico 2018.**

La Junta resuelve aprobar, de manera unánime, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el año 2018

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio Económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2018 el mismo que luego de ser objeto del cometario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 los mismos que se los aprueba de forma unánime en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018**

Sobre este punto del orden del día, luego de las deducciones de ley, la Junta General resuelve por unanimidad, distribuir a sus accionistas el valor de US\$9,193.53 que deberá ser compensado con la cuenta de anticipo a accionistas por el mismo valor.

5. Ratificar la decisión de cierre voluntario y anticipado de la compañía.

Al respecto de este punto la Junta de accionistas ratifica su voluntad de continuar con el trámite de cierre voluntario y anticipado de la compañía

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal (iii) el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los Accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.

**NOGUERA GOUBERT
PRESIDENTE AD-HOC**

**EDISON VINICIO GALLARDO
SECRETARIO AD HOC**

**ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE
ACCIONISTA**

**DANIEL NOGUERA GOUBERT
ACCIONISTA**

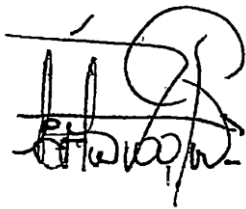
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERVITAECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de enero de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INTERVITAECUADOR S.A., el Secretario Ad Hoc, señor Daniel Noguera Goubert, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

- 1. ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE**, propietario de ocho acciones (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ocho votos.
- 2. NOGUERA GOUBERT DANIEL ARTURO**, propietario de setecientos noventa acciones (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos noventa y dos votos

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



DANIEL NOGUERA GOUBERT

PRESIDENTE AD-HOC



EDISON VINICIO GALLARDO

SECRETARIO AD HOC